

DICTAMEN DE FALLO LICITACION No. CEA-PROAGUA-ADA-001-2021-IR

DICTAMEN DE FALLO

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, emite el presente Dictamen para la adjudicación del Proceso de Licitación Restringida No. **CEA-PROAGUA-ADA-001-2021-IR**, correspondiente a la adquisición de:

ADQUISICION DE:

PARTIDA No.1 → OTROS PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS

(HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65%)

PARTIDA No. 2 → EQUIPOS APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS

(CLORADOR ELECTRICO 17KG EQ3)

PARTIDA No. 3 → OTROS APARATOS Y OTROS INSTRUMENTOS CIENTIFICOS Y DE LABORATORIO

(DISPOSITIVO PURIFICADOR RUSTICO EQ6A Y CLORADOR RUSTICO EQ6)

1

De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con fecha **23 de julio del 2021**, se inició el procedimiento de la licitación restringida, en las que se inscribieron a participar las siguientes empresas:

1. **SAÚL SAMAYOA SEPULVEDA**
2. **HIDROTECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO DE NAYARIT S.A DE C.V.**
3. **GAIA PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.**

I.- ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS

En observancia a lo establecido en el Artículo 35 fracción I, II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo las **10:00 horas** del día **29 de julio del 2021** se llevó a cabo el Acto de Recepción de Propuestas, procediendo primeramente al registro de los asistentes al evento, presentándose las siguientes empresas:



1. SAÚL SAMAYOA SEPULVEDA
2. HIDROTECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO DE NAYARIT S.A DE C.V.
3. GAIA PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V.

Posteriormente se dio apertura a la propuesta presentada por los oferentes, dándose por aceptada una vez que se cumplieron con los requerimientos solicitados y señalados en el pliego de requisitos y si hubieran presentado observaciones se notificaron las causas que lo motivaron:

No se presentó ninguna observación.

Posteriormente de efectuada la revisión de manera cuantitativa, se procedió a firmar por todos los asistentes designados el Catálogo de Conceptos. Manifestando que fueron admitidas para su revisión y análisis las propuestas presentadas por los siguientes licitantes:

No.	EMPRESA	IMPORTE ANTES DE IVA
1	SAÚL SAMAYOA SEPÚLVEDA	\$ 729,430.90
2	HIDROTECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO DE NAYARIT, S.A. DE C.V.	\$ 697,841.52
3	GAIA PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	\$ 780,082.75

II.- ANALISIS DETALLADO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS

El comité de adquisiciones de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, efectuó la revisión de manera cualitativa de los documentos técnicos y los económicos exigidos en el pliego de requisitos, y que estos cumplieran satisfactoriamente con lo solicitado, con el objeto de ratificar la proposición.

Posteriormente y a efecto de determinar la solvencia técnica y económica de la propuesta se establecieron los siguientes criterios de evaluación:

- Que incluya la información, documentos y requerimientos solicitados en el pliego de requisitos.
- Que documentalente los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas, requisitos y condiciones solicitadas.
- La congruencia de los catálogos e instructivos que presenten los Licitantes con lo ofertado en la Propuesta técnica.
- Que los precios y operaciones aritméticas sean correctas, en caso contrario se procederá a rectificar las mismas.

A efecto de considerar la oferta económica que ofrezca las mejores condiciones de contratación para esta Comisión, se analizaron la propuesta con el resultado siguiente:

C. SAUL SAMAYOA SEPULVEDA.

Presenta en el paquete un importe de **\$729,430.90** (Setecientos veintinueve mil cuatrocientos treinta pesos 90/100 M.N.), antes de IVA, siendo evaluada su propuesta como solvente.

HIDROTECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO DE NAYARIT, S.A. DE C.V.

Presenta en el paquete un importe de **\$697,841.52** (Seiscientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y un pesos 52/100 M.N.), antes de IVA, siendo evaluada su propuesta como solvente.

GAIA PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

Presenta en el paquete un importe de **\$780,082.75** (Setecientos ochenta mil ochenta y dos pesos 75/100 M.N.), antes de IVA, siendo evaluada su propuesta como solvente.

3

RESOLUCIÓN

Por lo anteriormente expuesto, esta comisión de conformidad con lo estipulado en el Artículo 36 y 36 Bis de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios del Sector Público, y en apego a los lineamientos que regulan la disposición relativo a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para esta Comisión; determina que la propuesta que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ofrece las mejores condiciones de contratación además de ser económicamente la más conveniente para esta Comisión, es la presentada por la empresa:

**HIDROTECNOLOGIA EN
MANTENIMIENTO DE NAYARIT, S.A.
DE C.V.**

\$697,841.52 (Seiscientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y un pesos 52/100 M.N)
antes de I.V.A.

Tepic, Nayarit; 29 de julio de 2021.



L.C. PERLA REYES VALDEZ

Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la Comisión
Estatual de Agua Potable y Alcantarillado del
Estado de Nayarit.

Integrante con voz y voto.



C.P.A. ZOILA CURIEL ZERMEÑO

Srio. Técnico del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios de la Comisión
Estatual de Agua Potable y Alcantarillado del
Estado de Nayarit.

Integrante con voz y voto.

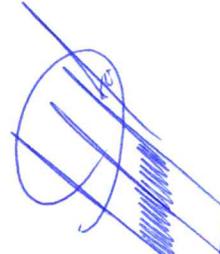




LIC. LUIS ENRIQUE GUERRERO CASTELLÓN

Director de Operación de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit, en su carácter de Área Requiriente de los bienes.

Integrante con voz y voto.



LIC. JAVIER ERNESTO PADILLA OROZCO

Jefe del Departamento de Control y Calidad de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit, en su carácter de Área Requiriente de los bienes.

Integrante con voz y voto.

4



LIC. RICARDO MACHUCA DÍAZ

Jefe del Departamento Jurídico de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Integrante con voz

